



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:43 horas del 03 de febrero de 2023, se lleva a efecto la 58° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el Salón de Reuniones del Municipio.

El Presidente Titular se encuentra haciendo uso de feriado legal, por lo tanto, la Sesión es presidida por el Concejál Sr. Mauricio Saldías Parra, quien procede a iniciar la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara; Elba Issi Saldías; Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche. El Concejál Sr. Águila se encuentra delicado de salud producto de una operación.

Asiste el Director de SECPLAN y Alcalde (s) del municipio, Sr. Diego Díaz .

Actúa como Secretario y Ministro de Fe (s) del Concejo Municipal, el funcionario Sr. Esteban Jeldres Caro.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- I.- Lectura del Acta anterior.
- II.- Lectura y análisis de correspondencia.
- III.- Cuenta Sr. Alcalde.
- IV.- Cuenta Sres. Concejales.
- V.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente (s) solicita al Secretario (s) proceda a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 57, siendo esta aprobada sin observaciones:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 335 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 57.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 079 de fecha 01.02.2023, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 58 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 03 de febrero de 2023, a las 09.30 horas, en Salón de Reuniones de la Municipalidad.



Recibida:

- Oficio N°354 de fecha 28 de diciembre de 2022, de la Directora Regional de SERVEL Región del Bio Bio, donde solicita propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las elecciones de Consejeros Constitucionales.
- Acta Comisión de Salud del Concejo Municipal de fecha 13 de enero de 2023, que realiza una serie de recomendaciones y propuestas para el Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- Solicitud de fecha 17 de enero de 2023, del Club Deportivo Santos de Peluca, mediante el cual solicita se realice una visita de inspección a los camarines y reja cierre perimetral del Estadio de Villa Peluca.
- Solicitud de Audiencia de fecha 20 de enero de 2023, de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras.
- Ofic. N°002, de fecha 24 de enero de 2023, del Encargado de Desarrollo Rural Sr. Carlos Lagos Z., mediante el cual, remite propuesta de espacios públicos al Concejo Municipal.
- Invitación de la "Agrupación Ecológica Cóndores de Abanico", al evento "Despidiendo el Verano con el Club de Motos", para el día 25 de febrero de 2023.

Respecto la propuesta entregada por el municipio sobre espacios públicos para la realización de propaganda electoral, para las elecciones de Consejeros Constitucionales, el concejo acuerda lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 336 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba propuesta de espacios públicos en la comuna de Antuco, para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión de las elecciones de Consejeros Constitucionales, a efectuarse en el mes de mayo del 2023.

Antuco pueblo	: Plaza Isabel Riquelme Frontis Estadio Municipal Parque Los Carreras con José de Manzo
Sector de Abanico	: Parque de Abanico
Sector Villa Peluca	: Frontis Estadio Villa Peluca
Sector Villa Las Rosas	: Frontis Estadio Villa Las Rosas
Sector Mirrihue Bajo	: Plaza Villa El Esfuerzo Mirrihue Bajo

Respecto la solicitud de audiencia presentado por la Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, el concejo acuerda lo siguiente:



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 337/23.- El Concejo Municipal de Antuco, por su unanimidad, da por aprobada solicitud de Audiencia a La Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, para la Sesión Ordinaria N° 59 del día 10 de febrero de 2023, a las 10.00 Hrs.

Continuando con la sesión, toma la palabra el Alcalde (s), quien solicita la modificación del Acuerdo N°328/230, respecto a los monto otorgados mediante subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, el cual contemplaba 15 millones y medio para la realización del Campeonato Nacional de Cueca Juvenil "Mártires de Antuco" y para la contratación de un monitor de baile. La modificación se debe realizar separando dichos gastos en diferentes acuerdos. La propuesta fue validada mediante los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 338/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, deja sin efecto el Acuerdo N° 328/23.

ACUERDO N° 339/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba una subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos), para financiar proyecto denominado: Realización de VI Versión de Campeonato Nacional de Cueca Juvenil "Mártires de Antuco".

ACUERDO N° 340/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba una subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, por un monto de \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), para financiar proyecto denominado: "Contratación Monitor apoyo Danza y Canto".

En otro punto, el Alcalde (s) solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la Contratación de Servicios de Gestión General de Eventos Artísticos del "Programa Antuco Despide el Verano", el cual se contempla realizar los días 24 y 25 de febrero de 2023.

Toma la palabra el concejal Isla, quien expone que se reunió la comisión de Cultura, donde participaron los concejales Sres. Solar, Saldías, López, la Sra. Elba Issi y, en conjunto con funcionarios municipales, donde acordaron realizar una actividad despidiendo el verano, para lo cual, se elaboraron unas bases las cuales deben ser aprobadas por el concejo.

El concejal López procede a dar lectura al Acta de la Comisión Cultura celebrado el día 30 de enero, cuyo punto principal es la realización de actividad de finalización del verano, a fines de febrero.

El Sr. Solar recomienda evaluar la posibilidad de volver al sistema antiguo, como se realizaba el festival mediante la entrega de una subvención a una institución, es más expedito,



más fácil, se le aliviana el trabajo a los funcionarios municipales quienes quedarían liberados de hacerlo por el portal Chile Compra, así se podrían contratar directamente a los artistas. El festival Agua y Sol, era el mejor festival de la región, con artistas de renombre, pero ya no es así.

Después de analizado el tema, el Presidente (s) solicita la anuencia del concejo, concluyendo con el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 341/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases Administrativas para la Contratación de Servicios de Gestión General de Eventos Artísticos del "Programa Antuco Despide el Verano".

III.- CUENTA DE ALCALDE.

No hay.

IV.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No Hay.

V.- PUNTO VARIOS.

• Concejal Isla.

- Toma la palabra el concejal Isla, aprovechando la presencia del Director de Obras, quien consulta por las veredas de la calle 21 de mayo, se requiere intervenir en esa obra, ya que es necesario para el tránsito peatonal de esa calle tan transcurrida. Además, era un compromiso que se contrajo hace más de un año con el concejo. En otro punto, comenta sobre la conexión eléctrica a un carro de alimentos que se encuentra en el Centro de Acogida frente a la plaza, este no corresponde, hay precedente en la contraloría que así lo estipula, la municipalidad no puede entregar energía eléctrica. No entiende por qué, en una oportunidad la familia Maldonado, requería de instalar su carro y conectarse, pero el alcalde no lo permitió argumentando que el municipio no podía entregar energía eléctrica, pero ahora si puede entregar energía a este carro.

Responde el Director de Obras, quien señala que el Departamento de Obras sólo posee una persona que puede trabajar realizando distintas obras, y lamentablemente realiza muchas funciones, por lo que no podría realizar este tipo de trabajo.

El Sr. Isla agrega que se debe licitar, ya que son obras menores.



El Director de Obras concluye diciendo que oficiará solicitando que se evalúe la contratación de personal que realice este tipo de trabajo. Respecto al carro de comida, se está a la espera que llegue el Alcalde de sus vacaciones para que firme la solicitud de conexión al poste de esta persona, eso ya está listo.

El Sr. Isla comenta que lo importante es que no se discrimine a nadie.

Toma la palabra el concejal Solar, quien consulta por la inversión real del Presupuesto 2023, alguien debe hacerse cargo de esta, ya que nace después de deducido todos los gastos comunes y corrientes que realiza la municipalidad, al final queda un saldo que se llama inversión real, que lo que la municipalidad puede invertir. Esta inversión puede gastarse directamente en la dirección de obras, en qué?...obras menores, como las que señala el Sr. Isla, como son veredas, alcantarillas, garitas, mejoramientos, etc. Concluye diciendo que falta planificación, el presupuesto debe conocerlo el Director de Obras de tal manera que se puedan realizar todas estas obras a medida que se necesiten.

Se realiza un receso de 5 min.

- **Concejal Carlos López.**

- Informa que envió unos correos al Director de Obras, indicando el mal estado del cierre perimetral de la cancha de Villa Peluca y sobre la falta de señalética en el estacionamiento del Cuerpo de Bomberos de Antuco, adjuntando fotografías correspondientes.
- Consulta sobre comodato de la sede social de Villa Jardín, ya que se realizó con la directiva antigua y tiene direcciones mal escritas, por lo que solicita que se modifique. Además, informa que la luminaria de la multicancha de Villa Jardín se apagan después de un momento de uso.
- Propone la iniciativa de un proyecto de Parque Acuático como el que existe en la plaza de la Laguna Esmeralda de la ciudad de Los ángeles, hay familias que no tienen la oportunidad de salir de la comuna, se debiera buscar un espacio donde hacerlo.
- Consulta con quien se debe coordinar la realización de la ordenanza sobre limitar el tránsito de los camiones metrereros, es de suma urgencia que esto sea regulado por los constantes daños que estos causan en las calles del pueblo.

- **Concejal Saldías.**

- Como primer punto, todos saben que él es un eterno colaborador en la comuna, y cuando fallece alguien ayuda realizando trámites y gestionando servicios, agrega que, anoche



falleció el Sr. Erwin San Martín (Q.E.P.D.) la familia se contactó con él. Existe un convenio con la Funeraria Los Ángeles, y le gustaría saber a quién se llama a esa hora, quien coordina este trámite para que la municipalidad pueda entregar un aporte.

El Sr. Aguilera, quien se encuentra presente en la sala, comenta que, en estricto rigor es el Director de Desarrollo Comunitario es quien le avisa a la funeraria, primero se consulta si la persona fallecida posee cuota mortuoria. Si no es así, el municipio procede con la solicitud a la hora que sea.

- En otro punto, comenta sobre los letreros de la calle 10 de diciembre que indica que tiene un solo sentido, falta otro al lado contrario, sólo hay hacia un sentido. Además de colocar señalización de donde estacionar.
- Comenta sobre la carta enviada del Club Deportivo Santos de Peluca, sobre que los trabajos no se realizaron bien, por lo que consulta ¿quién es el Director Técnico?

Responde el Director de Obras, diciendo que es la Dirección de Obra, que él realizó 2 visitas, y que el Informe que entregó al Alcalde será enviado a los concejales.

- Respecto la suspensión del Festival Agua y Sol, se realizaron múltiples comentarios negativos en redes sociales, donde se acusó a los concejales que rechazaron la adjudicación, de no querer que se realizara el festival. Aclara que los concejales no estaban en contra de la realización de este, sino de la mala oferta que perjudicaba los intereses del municipio. Además, a nuestros artistas locales les pagaban 150 mil pesos y el oferente cobraba 1 millón. Estábamos en contra del alto costo de la parrilla artística, de 55 millones de pesos donde solamente estaban Los Vásquez. Por esto, que el Concejo Municipal, en su interés de ayudar a la gestión del Alcalde, propuso realizar estos 2 días de show, pensando en los emprendedores que ya tenían sus permisos gestionados para que pudieran vender en este evento.
- Respecto el tema anterior y, que se presenta en todos los concejos, como es la gran demanda de la comunidad de ejecutar labores menores, reparaciones, adelantos, etc., además, a que el Director de Obras no cuenta con el personal que realice estos trabajos, el concejal sugiere que se proponga al Alcalde contratar el personal suficiente o licitar el servicio de obras menores.

La propuesta fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 342/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda sugerir al Alcalde se realice la contratación de personal para la Dirección de Obras o se realice una licitación requiriendo el servicio de obras menores.



- En otro punto, el concejal propone sugerir al alcalde que el bus perteneciente a educación, realice el traslado de los alumnos de enseñanza superior de la comuna, que estudian en las distintas ciudades, como son Concepción, Temuco, etc., hasta el terminal rodoviario de Los ángeles los días domingo. Esto, debido a la falta de locomoción colectiva y a que los alumnos deben llegar hasta la ciudad donde estudian.

La propuesta fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 343/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda sugerir al Alcalde se realice el traslado en el bus perteneciente a educación, de los alumnos de enseñanza superior de la comuna, que estudian en las distintas ciudades, hasta el terminal rodoviario de Los ángeles, los días domingo a las 15:00 horas.

- Para finalizar, el concejal propone sugerir al Alcalde oficiar al Cura Párroco para que realice la limpieza de terreno que pertenece a la parroquia y que se encuentra frente al Espacio de Acogida al Visitante. Éste se encuentra con un pastizal muy seco que pone en riesgo a todos los vecinos del sector.

- **Concejal Solar.**

- Comenta que muy pronto, como todos sabemos el sistema local de educación va a entrar en funcionamiento y las municipalidades ya no tendrán la administración directa de la educación. Corren peligro los funcionarios del Daem, choferes, secretarias, auxiliares, etc., por lo que hay que adelantarse a estos hechos ya que va a quedar gente sin trabajo, y el municipio debiera absorber parte del personal que trabaja ahí, como por ejemplo los conductores.
- En otro punto, comenta que hay muchos alumnos de enseñanza superior que estudian en Concepción, por lo que aprovecha la presencia del DIDECO, para comentar que el sistema de becas municipales que se agilicen y se paguen con puntualidad, ya que los jóvenes esperan su dinero para pagar arriendo y otros gastos importantes. Recuerda que una idea que impulso el Alcalde cuando salió elegido, fue poner un hogar universitario en la ciudad de Concepción, pero no se volvió a acordar.

- **Concejala Issi.**

- Comenta que los proyectos del Serviú, podrán ser postulados por los vecinos de la comuna, directamente en las oficinas de Serviú, mediante una Egis o se pueden dirigir a ella. Dice



que son muy buenas estas iniciativas, como son: puertas y ventanas, pisos y fachadas, techos y paneles solares.

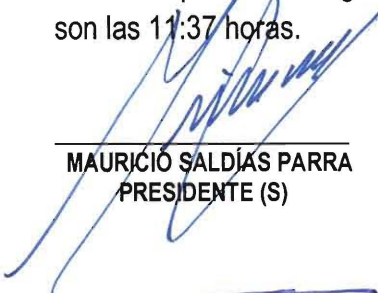
Toma la palabra el concejal Solar, quien felicita a la Sra. Elba Issi, comenta que es muy buena la labor que realiza de ayudar a la comunidad a postular a los beneficios que entrega el Serviú, agrega que esta es una tarea del municipio, pero lo realiza ella hace muchos años.

Toma la palabra el Concejal Saldías quien recuerda tomar un acuerdo para cambiar el día del próximo Concejo Municipal con motivo de la licitación del evento de fin del verano.

La propuesta fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

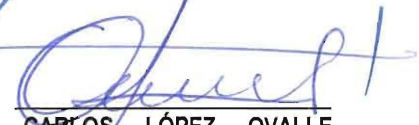
ACUERDO N° 344/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda cambiar la Sesión de Concejo del día 17 de febrero, para el día miércoles 15 de febrero de 2023.

El Presidente(s) agradece la asistencia, y entrega algunas indicaciones respecto la situación que vive la región sobre incendios forestales y, procede a levantar la sesión, cuando son las 11:37 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
PRESIDENTE (S)

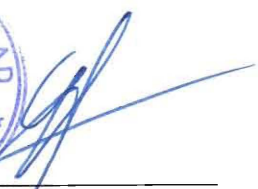

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL




ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE